

El derecho a la libertad, paz y seguridad de la Tribu Yaqui debe ser garantizado por el Estado mexicano: ONU-DH

Ciudad de México, 24 de junio de 2021 – La Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) expresa su preocupación por los graves episodios de violencia en contra de personas y líderes de la Tribu Yaqui ocurridos en las últimas semanas en el estado de Sonora. La ONU-DH llama a las autoridades a garantizar los derechos a la libertad, la paz y la seguridad de la Tribu Yaqui, a llevar a cabo una investigación urgente y exhaustiva de los hechos, y a realizar las oportunas acciones de búsqueda para localizar a las personas yaquis que se encuentran desaparecidas.

“En México, los pueblos indígenas son víctimas de la violencia de diferentes actores, incluido los grupos del crimen organizado, quienes buscan tener el control de su territorio. Los liderazgos de estos pueblos están más expuestos a represalias y acciones violentas debido a su visibilidad por la defensa de sus derechos al territorio y cosmovisión. Su asesinato o desaparición tiene un efecto amedrentador sobre los pueblos indígenas, que impide el libre ejercicio de sus derechos humanos”, señaló Guillermo Fernández-Maldonado, Representante de la ONU-DH en México.

De acuerdo con la información recibida por la ONU-DH, con pocas semanas de distancia, se han cometido dos desapariciones y dos asesinatos de personas y líderes de la Tribu Yaqui. Desde mediados de mayo de 2021 está desaparecido el Sr. Pablo Hernández García, miembro del pueblo de Vícam de la Tribu Yaqui. El 8 de junio del mismo año el Sr. Luis Ubando Domínguez Mendoza, líder de la Tribu Yaqui, fue asesinado en el centro de Ciudad Obregón. El 17 de junio de 2021 desapareció la Sra. Lorena Josefina Valenzuela Esquer, hermana del defensor de derechos humanos Yaqui Mario Luna Romero, quien fue encontrada con vida cinco días después. El 21 de junio de 2021 se confirmó que el cuerpo hallado en la comunidad de Vícam días antes corresponde al Sr. Tomás Rojo Valencia, líder de la Tribu Yaqui, desaparecido en la mañana del 27 de mayo de 2021. Estos hechos se dan en el contexto de aumento de la violencia en los municipios de Guaymas, Empalme y Cajeme del estado de Sonora, en donde se ubica el territorio de la Tribu Yaqui.

“La impunidad en los crímenes cometidos contra personas indígenas no sólo supone la negación práctica del derecho de acceso a la justicia, sino que agrava la discriminación estructural que viven los pueblos indígenas. Una investigación pronta y efectiva, en línea con los estándares de debida diligencia, que logre que las personas responsables sean identificadas y rindan cuentas ante la justicia por sus crímenes, constituye el más claro mensaje de que estos terribles actos no son tolerados”, añadió el señor Fernández-Maldonado.

Asimismo, la desaparición y los asesinatos de líderes yaquis se dan en el contexto del impulso a un Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui, proceso mediante el cual el Estado mexicano busca atender los reclamos ancestrales de dicho pueblo sobre sus tierras, territorio, agua y desarrollo integral. En este sentido y ante estos graves hechos, la ONU DH hace un llamado a todas las autoridades del Estado mexicano para que redoblen sus esfuerzos y coordinación para poner fin a la violencia en el territorio de la Tribu Yaqui y garanticen su derecho a la paz y la seguridad, condición básica para implementar los procesos de justicia y reparación que se están impulsando.

La ONU-DH también exhorta a las autoridades a adoptar las medidas necesarias para garantizar una búsqueda pronta y efectiva de las personas indígenas de la Tribu Yaqui que se encuentran desaparecidas, conforme a los [Principios rectores para la búsqueda de personas desaparecidas](#), del

Comité de la ONU contra la Desaparición Forzada y a los demás estándares relevantes en la materia, incluido el principio de búsqueda en vida y el uso de todos los recursos disponibles en dicha tarea.

Asimismo, la ONU-DH alienta a que las acciones que lleven a cabo las autoridades sean parte de una investigación de las desapariciones y de los homicidios, que comprenda todas las posibles líneas de investigación, incluida la posible vinculación de los crímenes con las actividades de liderazgo que realizaban las víctimas, así como la incorporación efectiva de la perspectiva de género en la investigación. La ONU-DH confía que las acciones llevadas a cabo hasta la fecha por las autoridades permitan un pronto esclarecimiento del paradero de la persona desaparecida y la sanción penal a los responsables.

Adicionalmente, la ONU-DH llama a las autoridades a garantizar la seguridad, acceso a la información y todas las medidas de atención necesarias para las familias de las víctimas, así como de los pueblos de la Tribu Yaqui.

Finalmente, la ONU-DH expresa su profunda solidaridad con las familias de las personas desaparecidas y su más sentido pésame a las familias de las personas asesinadas.

FIN

Para más información y solicitudes de prensa, contacte a Gabriela Gorjón Tel: +5255 5061 6374, cel. +52 1 55 5438 1729 / ggorjon@ohchr.org

ONU-DH México, www.hchr.org.mx, síguenos en las redes sociales:

Facebook: [OnudhMexico](https://www.facebook.com/OnudhMexico)

Twitter: [@ONUJDMexico](https://twitter.com/ONUJDMexico)

Instagram: [@onudh_mx](https://www.instagram.com/onudh_mx)

Canal de YouTube: [ONUJDMexico](https://www.youtube.com/ONUJDMexico)

[Índice universal de los DH](#)